



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 12 ABR 2010

VISTO: El Expediente del registro del Tribunal de Cuentas N° 58/2010 caratulado " S/ LIQUIDACIÓN FINAL AGENTE RUBÉN BALIÑO LEG N° 57 "; y

CONSIDERANDO: Que por medio de Resolución Plenaria N° 90./2010 se da de baja de la planta del personal del Tribunal de Cuentas a partir del 27 de febrero de 2010, con motivo del fallecimiento del Cr. Rubén Alberto BALIÑO, DNI 16.257.460, Legajo N° 57;

Que a fs 19 obra informe efectuado por la Dirección de Administración correspondiente a la Liquidación Final, de acuerdo a la normativa vigente;

Que es atribución de la Presidencia, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;
Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

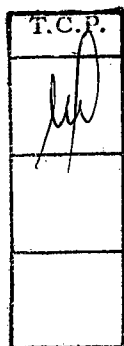
ARTICULO 1º) APROBAR la liquidación final elevada por la Dirección de Administración por un total de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 19/100 (\$ 12.774,19).-

ARTICULO 2º) AUTORIZAR el pago mediante acreditación en la Caja de Ahorro N° 020320005608 perteneciente a Sra. Claudia MARANZANA, por el importe total de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 52/100 (\$ 12.499,52).-

ARTICULO 3º) IMPUTAR la presente erogación a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.010, detalladas en el Anexo I que forma parte integrante del presente.-

ARTICULO 4º) REGISTRAR, Comunicar, Cumplido, Archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 111 /2010



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

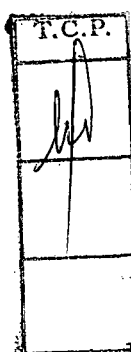
ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 111 /2010.-

Proporcional SAC	\$ 2.194,33
Otros	\$ -1.362,00
Indemnización Vacaciones no Gozadas	\$ 10.895,99
SAC sobre Vacaciones no Gozadas	\$ 904,37
Patronales	\$ 141,50
TOTAL	\$ 12.774,19

Partida Presupuestaria Inciso I

Principal	Parcial	Concepto	Importe
11	114	Sueldo Anual Complementario	\$ 832,33
11	116	Contribuciones Patronales	\$ 141,50
16		Beneficios y Compensaciones	\$ 11.800,36
		TOTAL	\$ 12.774,19



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCALABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia